

## NOTA INFORMATIVA Nº 21 - TEMPORADA 2019/2020

**Se envía a:**  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**COMISIÓN DELEGADA**  
**CLUBES NACIONALES**  
**CTNA**  
**ENE**  
**DIFUSIÓN WEB**

**Asunto:** **CITA PREVIA PARA TRAMITES PRESENCIALES**

Para garantizar la seguridad de los usuarios y los empleados de la Real Federación Española de Tenis de Mesa ante la crisis sanitaria del Covid-19 y en base al espacio reducido de la sede federativa situada en C/ Ferraz 16 de Madrid, será necesario que la persona que necesite hacer alguna gestión presencial solicite cita previa con una antelación mínima de 24 horas y de esta forma poder asegurar las normas y recomendaciones de seguridad sanitarias. La cita será individual y obligatoria hasta nuevo aviso a partir del **lunes 6 de julio de 2020** y será atendida en el horario de oficina actual de periodo estival, de 9:00 a 15:00. Las citas serán concedidas con una estimación de 30 minutos de duración cada una y entre el final de una y el inicio de la siguiente, se establecerá un tiempo de 30 minutos para asegurar las medidas higiénicas de los trabajadores y asistentes.

Para solicitar cita previa será necesario dirigir un correo a **ADMINISTRACION@RFETM.COM** indicando su nombre, número de licencia, teléfono de contacto, DNI ó pasaporte y motivo de la cita, siendo este el único medio para solicitar cita previa. El solicitante deberá acudir a las instalaciones de la Federación provisto de mascarilla y deberá hacer uso obligatorio del gel hidro-alcohólico disponible una vez acceda.

Se deberá cumplir con las normas y recomendaciones de seguridad sanitarias para garantizar la correcta higiene de nuestro establecimiento manteniendo la separación mínima entre las personas, la atención individual y las medidas higiénicas para los trabajadores y personal asistente al centro, con utilización de geles hidro-alcohólicos y el uso de mascarillas.

**La asistencia será individual, es decir, solo atenderá una persona por cita, por lo que debe acudir solo**, siendo obligatorio el uso de mascarilla que deberá traer el solicitante. Si por cualquier motivo no puede llevar mascarilla se ruega haga la gestión por correo electrónico o teléfono, misma recomendación que se ruega para las personas mayores de 60 años o que estén dentro de los grupos de riesgo.

*AVISO IMPORTANTE: La presente nota informativa, y el contenido de la misma, bien sea de manera total o parcial, es propiedad de la Real Federación Española de Tenis de Mesa y cualquier divulgación del mismo deberá ser notificado y autorizado previamente. La omisión de dicho proceso podrá suponer el inicio de las debidas diligencias legales y las subsiguientes responsabilidades.*

Madrid, 6 de julio de 2020



**ISSET TOYOTA**